

Pereira, septiembre 10 de 2024

## ACTA DE PACTACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS No. 01

FECHA Y NÚMERO DEL CONTRATO:	MINIMA CUANTÍA NUMERO 18 DE 2024
OBJETO:	“ADQUIRIR MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE”.
CONTRATISTA:	LA GRAN FERRETERÍA S.A.S
CONTRATANTE:	AREA METROPOLUTANA CENTRO OCCIDENTE
MUNICIPIO:	PEREIRA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 36.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	180 DÍAS
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$ 36.000.000
FECHA PAGO DE ANTICIPO:	N/A
VALOR ANTICIPO:	N/A
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
FECHA DE INICIO:	04 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION FINAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**En la ciudad de Pereira, el día 10 de septiembre de 2024,** se reúnen las partes para formalizar la pactación de precios unitarios de productos de ferretería que no fueron contemplados en el contrato inicial **MÍNIMA CUANTÍA No 018 DE 2024** con **acta de inicio del día 04 de julio de 2024.**

## PARTES:

Por una parte, **LA GRAN FERRETERÍA S.A.S**, representada por **HECTOR MARIO SUAREZ LONDOÑO**, con documento de identidad número **10.026.885** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, en calidad de contratista.

Y por la otra parte, **AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE**, actuando como supervisor del **contrato mínima cuantía número 18 de 2024**, **CRISTIAN CAMILO VALENCIA GUEVARA**, con documento de identidad número **1.088.016.827**.

## DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El mantenimiento de las instalaciones locativas de las oficinas ubicadas en el Edificio Administrativo El Lago (Sótano 01 y pisos 02, 07, 10 y 14) y en el Edificio Torre Central (piso 03) es esencial para garantizar un entorno seguro, funcional y adecuado para el desarrollo de las actividades laborales. Con el uso constante de estos espacios, se generan desgastes y daños en sistemas eléctricos, hidráulicos, estructuras, cerraduras, pisos y acabados, lo que requiere la intervención periódica de personal especializado y la utilización de materiales de ferretería como cables, interruptores, tuberías, pintura, Sanitarios, masillas, tornillos, vidrios, modulares, modulares para cocinetas, cerrajería de módulos de oficina y sillas, y herramientas diversas. Estos insumos son necesarios para ejecutar reparaciones, ajustes y restauraciones que prevengan problemas mayores, mejoren la seguridad de los usuarios, prolonguen la vida útil de las instalaciones y mantengan un ambiente de trabajo óptimo. La adquisición de estos materiales permitirá realizar un mantenimiento preventivo y correctivo eficiente, reduciendo costos a largo plazo y garantizando la operatividad continua de las oficinas.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	Cerradura pomo acero inoxidable	Unidad
2	Mastic x cuñete	Cuñete
3	Varsol x botella	Botella
4	Valvula regulacion plastica	Unidad
5	Tabla en aglomerado de 2,15 * 0,30	Unidad
6	Paral 89 de 2,44	Unidad
7	Canla 90 de 2,44	Unidad
8	Chapa yale L370	Unidad
9	Rodachin para silla	Unidad

10	Cilindro para silla giratoria	Unidad
11	Escalera de 3 paso plegable	Unidad
12	Sanitario smart	Unidad
13	Mueble en madera rh para lavamanos	Unidad
14	griferia para mueble	Unidad
15	Vidrio 4 mm x m <sup>2</sup>	Unidad
16	Rile para cajon de 40 cms	Unidad
17	Aceite 3 en 1	Unidad
18	Cinta malla x 150	Rollo
19	Sellante en polirutano x 300 ml	Unidad
20	Escuadras zincadas de 1"	Unidad
21	Cocina praga completa de 1,20	Unidad

### OBJETO DEL ACUERDO:

El objeto del presente acuerdo es formalizar la pactación de los precios de los productos de ferretería no contemplados en el contrato inicial, mediante la **presentación y análisis de tres cotizaciones de proveedores de materiales de ferretería** para dar continuidad a la ejecución del contrato con **OBJETO: “Adquirir materiales de ferretería para el mantenimiento preventivo y correctivo de las dependencias del Área Metropolitana Centro Occidente”**. En la presente acta Se determina el precio total pactado entre **EL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE** y el Contratista **LA GRAN FERRETERÍA S.A.S**, de los materiales no previstos en el contrato, cuya justificación, análisis de precio unitario y especificación técnica se suscribe en este documento.

### CONCILIACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS MATERIALES DE FERRETERIA:

Para la determinación de los precios de los productos ferreteros no incluidos en el contrato inicial, las partes han acordado lo siguiente:

1. Se realiza análisis de precios unitario, promediando el valor total de cada ítem y valor total de las 03 cotizaciones solicitadas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN No 1 LA GRAN FERRETERÍA VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	COTIZACIÓN No 02 FERRETERÍA LA OCTAVA S.A.S	COTIZACIÓN No 03 FERREYA	PROMEDIO
1	Cerradura pomo acero inoxidable	Unidad	1	\$ 42,840.00	\$ 49,000.00	\$ 52,955.00	\$ 48,265.00
2	Mastic x cuñete	Cuñete	1	\$ 70,210.00	\$ 74,600.00	\$ 71,757.00	\$ 72,189.00
3	Varsol x botella	Botella	1	\$ 10,115.00	\$ 13,100.00	\$ 14,280.00	\$ 12,498.33
4	Valvula regulacion plastica	Unidad	1	\$ 14,280.00	\$ 16,800.00	\$ 19,159.00	\$ 16,746.33
5	Tabla en aglomerado de 2,15 * 0,30	Unidad	1	\$ 101,150.00	\$ 131,000.00	\$ 149,107.00	\$ 127,085.67
6	Paral 89 de 2,44	Unidad	1	\$ 12,495.00	\$ 13,900.00	\$ 12,733.00	\$ 13,042.67
7	Canla 90 de 2,44	Unidad	1	\$ 13,328.00	\$ 14,500.00	\$ 13,685.00	\$ 13,837.67
8	Chapa yale L370	Unidad	1	\$ 220,150.00	\$ 230,600.00	\$ 242,760.00	\$ 231,170.00
9	Rodachin para silla	Unidad	1	\$ 5,355.00	\$ 5,900.00	\$ 6,188.00	\$ 5,814.33
10	Cilindro para silla giratoria	Unidad	1	\$ 6,307.00	\$ 7,800.00	\$ 6,426.00	\$ 6,844.33
11	Escalera de 3 paso plegable	Unidad	1	\$ 236,810.00	\$ 289,000.00	\$ 257,397.00	\$ 261,069.00
12	Sanitario smart	Unidad	1	\$ 714,000.00	\$ 745,000.00	\$ 838,950.00	\$ 765,983.33
13	Mueble en madera rh para lavamanos	Unidad	1	\$ 1,017,450.00	\$ 1,350,000.00	\$ 1,095,990.00	\$ 1,154,480.00
14	griferia para mueble	Unidad	1	\$ 398,650.00	\$ 425,000.00	\$ 446,726.00	\$ 423,458.67
15	Vidrio 4 mm x m <sup>2</sup>	Unidad	1	\$ 105,910.00	\$ 126,000.00	\$ 118,762.00	\$ 116,890.67
16	Rile para cajon de 40 cms	Unidad	1	\$ 14,875.00	\$ 16,900.00	\$ 15,589.00	\$ 15,788.00
17	Aceite 3 en 1	Unidad	1	\$ 12,376.00	\$ 15,800.00	\$ 12,852.00	\$ 13,676.00
18	Cinta malla x 150	Rollo	1	\$ 28,560.00	\$ 30,200.00	\$ 29,630.00	\$ 29,463.33
19	Sellante en polirutano x 300 ml	Unidad	1	\$ 58,310.00	\$ 6,600.00	\$ 61,880.00	\$ 42,263.33
20	Escuadras zincadas de 1"	Unidad	1	\$ 14,280.00	\$ 25,700.00	\$ 15,827.00	\$ 18,602.33
21	Cocina praga completa de 1,20	Unidad	1	\$ 2,403,800.00	\$ 2,520,000.00	\$ 2,737,000.00	\$ 2,553,600.00
<b>VALOR TOTAL COTIZACIÓN</b>				<b>\$ 5,501,251.00</b>	<b>\$ 6,107,400.00</b>	<b>\$ 6,219,653.00</b>	<b>\$ 5,942,768.00</b>

2. Se realiza y análisis de la cotización del proveedor **CONTRATISTA**, contrato mínima cuantía No 18 de 2024; donde se verifica que el precio total, condiciones y características de los materiales se encuentren establecidos de acuerdo a solicitud de la entidad, y el valor total de la cotización suscrita se encuentre igual o por debajo del promedio total de las 03 cotizaciones presentadas, el cual asciende a la suma de **\$ 5.942.768**.

COTIZACIÓN LA GRAN FERRETERÍA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Cerradura pomo acero inoxidable	Unidad	1	\$ 36,000	\$ 6,840	\$ 42,840
2	Mastic x cuñete	Cuñete	1	\$ 59,000	\$ 11,210	\$ 70,210
3	Varsol x botella	Botella	1	\$ 8,500	\$ 1,615	\$ 10,115
4	Valvula regulacion plastica	Unidad	1	\$ 12,000	\$ 2,280	\$ 14,280
5	Tabla en aglomerado de 2,15 * 0,30	Unidad	1	\$ 85,000	\$ 16,150	\$ 101,150
6	Paral 89 de 2,44	Unidad	1	\$ 10,500	\$ 1,995	\$ 12,495
7	Canla 90 de 2,44	Unidad	1	\$ 11,200	\$ 2,128	\$ 13,328
8	Chapa yale L370	Unidad	1	\$ 185,000	\$ 35,150	\$ 220,150
9	Rodachin para silla	Unidad	1	\$ 4,500	\$ 855	\$ 5,355
10	Cilindro para silla giratoria	Unidad	1	\$ 5,300	\$ 1,007	\$ 6,307
11	Escalera de 3 paso plegable	Unidad	1	\$ 199,000	\$ 37,810	\$ 236,810
12	Sanitario smart	Unidad	1	\$ 600,000	\$ 114,000	\$ 714,000
13	Mueble en madera rh para lavamanos	Unidad	1	\$ 855,000	\$ 162,450	\$ 1,017,450
14	griferia para mueble	Unidad	1	\$ 335,000	\$ 63,650	\$ 398,650
15	Vidrio 4 mm x m <sup>2</sup>	Unidad	1	\$ 89,000	\$ 16,910	\$ 105,910
16	Rile para cajon de 40 cms	Unidad	1	\$ 12,500	\$ 2,375	\$ 14,875
17	Aceite 3 en 1	Unidad	1	\$ 10,400	\$ 1,976	\$ 12,376
18	Cinta malla x 150	Rollo	1	\$ 24,000	\$ 4,560	\$ 28,560
19	Sellante en polirutano x 300 ml	Unidad	1	\$ 49,000	\$ 9,310	\$ 58,310
20	Escuadras zincadas de 1"	Unidad	1	\$ 12,000	\$ 2,280	\$ 14,280
21	Cocina praga completa de 1,20	Unidad	1	\$ 2,020,000	\$ 383,800	\$ 2,403,800
<b>VALOR TOTAL</b>						<b>\$ 5,501,251</b>

- Una vez revisados y verificados los valores unitarios, valor total y descripción de materiales presentada por parte del **CONTRATISTA** cotización que asciende a la suma de **\$ 5.501.251**, se determina que cumple con las condiciones solicitadas por la entidad; valor total que se encuentra por debajo del promedio de las 03 cotizaciones solicitadas.
- Una vez expuestas las anteriores condiciones y consideraciones, Se suscribe la presente acta de pactación de precios.

#### VIGENCIA DEL ACUERDO:

El presente acuerdo es válido exclusivamente para los productos ferreteros adicionales no contemplados en el contrato inicial. Su vigencia es desde la fecha de firma de esta acta hasta la fecha de finalización del acuerdo o del suministro de los productos.

#### CONDICIONES FINALES:

- Las partes acuerdan que los precios acordados son definitivos para la vigencia y duración pactados en el contrato inicial.

2. El contrato de mínima cuantía No 18 de 2024 cuenta con las disponibilidades presupuestales para efectuar la pactación de precios de los materiales que se requieren por parte de la entidad para mantenimiento de las instalaciones locativas de las diferentes oficinas ubicadas en el edificio administrativo el lago sótano 01 y pisos 02, 07, 10 y 14 y edificio torre central piso 03.
3. Cualquier disputa que surja en relación con este acuerdo será resuelta de acuerdo con el procedimiento y perfeccionamiento contractual establecido en el contrato inicial.
4. La pactación de precios establecida en la presente acta se encuentra estipulada en pliego de condiciones iniciales y estudios previos del proceso de mínima cuantía No 18 de 2024.
5. Las modificaciones a este acuerdo deberán ser formalizadas por escrito y firmadas por ambas partes.


Yo, **CRISTIAN CAMILO VALENCIA GUEVARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.016.827, en mi calidad de supervisor del presente contrato, me permito CERTIFICAR bajo la gravedad de juramento que hice el análisis específico y exhaustivo de los valores unitarios presentados y soportados con base a cotizaciones por el contratista; en ese sentido se establece que el acta de pactación de precios está ajustada a la realidad del mercado a la fecha.

**Anexos:**

1. Copias de las tres cotizaciones presentadas.
2. Detalle de los productos y precios pactados.

Área Metropolitana Centro Occidente  
Área Metropolitana Centro Occidente  
Área Metropolitana Centro Occidente  
Área Metropolitana Centro Occidente  
Área Metropolitana Centro Occidente

**CRISTIAN CAMILO VALENCIA GUEVARA**  
Supervisor  
Coordinador Financiero



**HECTOR MARIO SUAREZ LONDOÑO**  
Representante Legal  
La Gran Ferretería S.A.S

Área Metropolitana Centro Occidente  
Área Metropolitana Centro Occidente  
Área Metropolitana Centro Occidente  
Área Metropolitana Centro Occidente  
Área Metropolitana Centro Occidente

**VoBo. JUAN CARLOS FLOREZ OSORIO**  
Jefe Jurídico